

Flor del Maíz.



NACAJUCA | 2022

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO Y LA DECUR MUNICIPAL,

CONVOCA

a las comunidades del municipio para que participen en la Elección de la Flor del maíz Nacajuca 2022, bajo las siguientes:

BASES

1. Podrán participar ciudadanas nacajuquenses, cada comunidad podrá designar a una embajadora, misma que deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Tener entre 17 y 23 años cumplidos hasta julio de 2022.
 - b) Ser soltera y sin hijos.
 - c) Ser mujer originaria del municipio de Nacajuca, residente de la comunidad que representa.
 - d) Firmar carta de registro acompañadas de sus padres o tutores. Con el comité de feria.
 - e) No haber sido participante en ferias anteriores.
2. El pre registro será presencial del 4 al 5 de agosto con horario de 10:00 a.m. A 03:00 p.m. La inscripción la harán en compañía de los delegados municipales.
3. Se hará un registro presencial el 6 de agosto en las instalaciones de la Casa de la cultura, en un horario de 10:00 am. a 03:00 pm. Deberán presentar la siguiente documentación:
 - Copia certificada del acta de nacimiento.
 - Menores de edad, llevar carte de consentimiento de los padres.
 - Carta de residencia expedida por el delegado.
 - Carta de nombramiento del delegado.
 - CURP.
 - Comprobante de domicilio.
4. Los casos no previstos en la siguiente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
5. El Jurado calificador estará integrado por expertos de reconocido prestigio.
6. Quien resulte ganadora de la flor del maíz Nacajuca 2022, evento que se llevará a cabo el 26 de agosto de 2022 a las 07:00 p.m., deberá cumplir con los compromisos de eventos que programe el comité de feria, así como el H. Ayuntamiento constitucional. Conduciéndose en todo momento con respeto y compañerismo.
7. Deberá firmar una carta - compromiso de corresponsabilidad en los eventos posteriores.